FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS
Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE CULTURA TURISMO Y DEPORTE

deporte. cantabria

SRCD Sociedad Regional de Cultura y Deporte

PASABOLO TABLÓN
BASES DE COMPETICIÓN DE LA COPA CANTABRIA – TORNEO PRESIDENTA

1. La Copa Cantabria – Torneo Presidenta es una competición de equipos que se enfrentarán en enfrentamientos directos al estilo partido de liga en sucesivas eliminatorias, tantas como sea necesario para disputar la fase final 8 equipos.
2. Si el número de equipos no fuera exactamente 8, 16, 32…, se jugarán tantas eliminatorias previas como sea necesario para dejar en competición ese número de equipos antes citado.
3. La Federación Cántabra de Bolos, en adelante F.C.B., convocará este Torneo cada temporada, al mismo tiempo que las ligas. Pueden participar en él, previa inscripción, solamente los equipos que intervengan en las distintas categorías de las ligas regionales y los equipos cántabros presentes en la Liga Nacional.
4. La F.C.B. establecerá las fechas de las distintas eliminatorias coordinando con el calendario de competiciones oficiales, señalando también las fechas de los sorteos, que serán públicos.
5. Los equipos participarán con los mismos jugadores que tienen fichados para la Liga. Un jugador que haya participado con un equipo en algún partido de Copa, aunque solamente haya sido un juego, no podrá participar con otro equipo en esta misma competición. No se aceptarán cesiones únicamente para la disputa de la Copa Cantabria – Torneo Presidenta. El jugador que, a través de la figura de la cesión, juegue la Copa Cantabria – Torneo Presidenta con el equipo de destino de la cesión, deberá seguir jugando la liga con dicho equipo.
6. El sorteo de las distintas eliminatorias establecerá la bolera en la que se disputará el partido, que será la bolera del equipo que sale en primer lugar en el sorteo cuando pertenecen en la misma categoría. En caso de enfrentamiento entre equipos de diferente categoría, el partido se disputará en la bolera del equipo de categoría inferior.
7. Si por alguna causa tuviera que suspenderse el partido, éste tendrá que jugarse siempre antes de la fecha señalada para la siguiente ronda.
8. El sorteo de la fase final se realizará una vez finalizada la ronda que determina los 8 equipos implicados en dicha fase final. En el caso de que ninguna peña solicite la organización de la Fase Final (cuartos de final, semifinales y final), la F.C.B. designará a la peña encargada de su organización, así como a los árbitros de la competición.
9. La Fase Final (cuartos de final, semifinales y final) se jugará en una misma jornada y bolera, a priori en la fecha del 1 de mayo salvo causa mayor. Los 8 equipos clasificados disputarán las semifinales a estilo concurso, con ocho bolas por jugador, siendo el valor de su tirada el sumatorio de todas las bolas. Las semifinales se jugarán bajo el mismo formato partiendo de 0 bolos. La final se disputará a estilo partido de liga, siendo vencedor el primer equipo en alcanzar los cuatro juegos.
10. El equipo campeón recibirá el Trofeo Presidenta del Gobierno de Cantabria. La peña organizadora de la fase final procurará conseguir trofeos, como mínimo, para el subcampeón.
11. Para el desarrollo de la Competición de Copa son válidas las Bases de Competición de las Ligas Regionales que no sean contrarias a las aquí expresadas.
12. En todos los partidos es obligatoria la uniformidad.

DILIGENCIA FINAL. *–Bases de Competición de los Campeonatos Regionales de Pasabolo Tablón aprobadas en la Asamblea General de la FCB 1/2026, celebrada el 15 de noviembre de 2026 en Puente San Miguel.*